

UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGÍA
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ENFÁSIS GERENCIA OPERACIONAL

**ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE ALFREDO GONZÁLEZ FLORES
A LA LUZ DEL DÍA DE HOY**

Profesor Tutor:

Alfredo Blanco Odio M.Sc., M.B.A. Ph.D. (cand)

Estudiante:

Ing. Esteban Beita Navarro M.B.A. (cand)

17 de setiembre 2009

Contenido

Resumen.....	3
Palabras Claves.....	3
Abstract	3
Key Words.....	3
Administración Tributaria de Alfredo González Flores, a la luz del día de hoy.....	4
Objetivo	4
Justificación	4
Estructura	6
Planteamiento del Problema.....	7
Antecedentes históricos.....	8
Reseña de don Alfredo González Flores.....	9
Realidad de Costa Rica durante la Administración de Alfredo González Flores	11
Principal problema del Estado.....	12
Comparación de aquella Costa Rica con la actual.....	20
¿Qué haría don Alfredo si fuera Presidente hoy?	24
Influencia en nuestros días de lo realizado por Alfredo González Flores	27
Conclusiones.....	28
Bibliografía.....	30

Resumen

Este documento trata de hacer una retrospectiva de lo sucedido en los años cuando fue presidente don Alfredo González Flores, época en la cual se tomaron decisiones que aun hoy tienen repercusiones en ámbitos sociales y económicos.

Es importante tener un conocimiento histórico de lo bueno y lo malo que se concibió en el pasado, para poder mejorar en la actualidad, además, es indispensable la importancia que aporta el conocimiento de nuestros anteriores presidentes, con el fin de que sus acciones sean tomadas como ejemplo para las decisiones que se deben tomar en la actualidad.

El trabajo pretende esclarecer quién fue, qué hizo y por qué hizo lo que hizo don Alfredo González, mientras fue presidente e intenta dejar una enseñanza para nuestros tiempos.

Palabras Claves

Aduanas / Impuestos Directos / Impuestos Indirectos

Abstract

This document try to do a retrospective of the things happened in the years went Gonzalez Flores was president of Costa Rica, times to take decisions that still have an impact on social and economic fields.

It is important to know good and evil that was done in the past to improve today, besides the importance of recognizing our proceedings and take an example for decisions to be taken today.

The work aims to clarify who was who did and did what he did because Mr. Alfredo Gonzalez while he was president and leaving teaching in our time.

Key Words

Customs / Direct Taxes / Indirect Tax

Administración Tributaria de Alfredo González Flores, a la luz del día de hoy

Objetivo

Analizar detalladamente la Reforma Tributaria realizada por Alfredo González Flores y su influencia en nuestros días.

Justificación

Estamos viviendo una época de crisis que se ha manifestado en la mayoría de los sectores productivos del mundo; y Costa Rica no se ha escapado de esta realidad, como lo indica Gilberto Arce (2009)

“Costa Rica no escapa del impacto negativo de la desvirtuación del sistema económico de mercado, bajo la forma del dolo financiero a escala internacional. Tampoco, a escala nacional, según un reciente fallo de la Comisión para la Promoción de la Competencia, que desnudó la falta de ética en un subsector del sistema financiero local, donde, incluso, un tenaz predicador de la libertad y el libre mercado avaló la colusión en perjuicio del bien común”.

Nuestro país cuenta con una estructura muy sólida que le ha permitido mantenerse a flote en relación con otros países. La sólida democracia, seguridad social, educación y una mayoría de población de clase media, han permitido que se puedan generar soluciones para enfrentar crisis mundiales (como la de hoy día) que ha afectado gravemente a otros países.

El papa Benedicto XVI, en su nueva encíclica *“Caritas in Veritate”*, da una visión que encierra de una manera social lo sucedido en estos años de crisis y concluye lo siguiente

“El proceso de globalización, adecuadamente entendido y gestionado, ofrece la posibilidad de una gran redistribución de la riqueza a escala planetaria como nunca se ha visto antes; pero, si se gestiona mal, puede incrementar la pobreza y la desigualdad contagiando además con una crisis a todo el mundo”. (Urcuyo, 2009)

Algunos buenos acontecimientos se dieron a inicios del siglo XX, ya que ello ha permitido que Costa Rica haya sido una nación diferente en el concierto de las naciones, el motivo de esta investigación es trasladar a nuestros tiempos estas vicisitudes y reconocer la buena labor que se realizó en décadas pasadas y que determinaron que las cosas se hicieran de forma diferente en nuestro país.

Cuando damos una mirada hacia atrás, encontramos respuestas a lo que somos hoy día, lo cual permite que podamos analizarlas y tomar decisiones para nuestro futuro de una forma más sabia, ya que siempre existe una mejor manera de realizar las cosas, y evitar no cometer los errores en los que se pudimos incurrir en el tiempo pasado.

En esta investigación se trata de reconocer el tesón y la convicción que tuvieron los líderes costarricenses de inicios del siglo pasado para forjar la Costa Rica de nuestro tiempo, generando conclusiones proyectadas de nuestra realidad actual y comprobar lo que afirma el dicho: *“somos lo que comemos”*; en este caso: *“somos lo que decidimos ser”*.

En nuestro país no se le ha dado el mérito que merecía don Alfredo González Flores, en cuanto a quién fue y el gran legado que nos dejó; por este motivo, con este trabajo se pretende realizar un aporte de quién fue esta persona, de la Reforma Tributaria que implementó en nuestro país, puesto que las buenas o malas decisiones

que se tomen hoy, tendrán consecuencias en el futuro, por lo que se busca es una mejoría para todos los costarricenses.

Se quiere dejar manifiesto que todo efecto tiene una causa y que es importante atacar los problemas en cualquier campo desde donde se originan para obtener cambios satisfactorios, no podemos esperar resultados diferentes si realizamos las mismas acciones siempre.

Esta investigación se justifica en el aporte que el Presidente Alfredo González Flores (1914-1917) brindó a inicios del siglo pasado, cuando el Estado costarricense estaba atravesando una crisis económica, política y hasta moral, pero él con su aporte desinteresado y en ocasiones iluso, logró plasmar los cimientos de una Costa Rica más justa para todos sus habitantes.

Para lograr nuestro objetivo es significativo mencionar los aspectos que rodeaban la realidad del país, su forma de gobierno y las políticas de Estado que regían, en aquellos días, a nuestra querida Costa Rica, los cambios sociales y geopolíticos de la época que condujeron al gobierno a tomar las decisiones.

Estructura

Este Trabajo Final de Graduación sigue la estructura de una investigación bibliográfica, en la cual se puede encontrar una fase conceptual en la que se identifica el problema, se realiza una revisión bibliográfica y se enmarca una fase de referencia conceptual.

Con este marco se define el problema de investigación y la importancia del estudio. En seguida, se genera una fase de desarrollo, en la cual se expondrán los

pensamientos recolectados y se plasman en el artículo para que fundamente la siguiente etapa en la estructura.

La tercera etapa es la fase de interpretación, en ella se relaciona lo investigado y se corrobora el objetivo planteado en la fase conceptual.

Por último, se relacionan los hallazgos con la realidad actual con el fin de determinar qué tan acertados están los planteamientos del estudio con lo que vivimos hoy día.

Planteamiento del Problema

Una de las medidas más importantes de don Alfredo González Flores, fue que planteó las reformas al orden tributario que imperaba en el país cuando fue presidente, tuvo que enfrentar al poder económico y el poco apoyo popular que tenía por el hecho principal que había asumido la presidencia sin un sólo voto, por cosas del destino y maniobras políticas que se presentaban en aquellos días.

La causa del problema que enfrentaba el Estado para cubrir sus gastos y disminuir la deuda interna y externa del país que lo llevó a una crisis económica que alcanzó mayor impacto por la guerra que empezó a enfrentar Europa en aquellos días, es entonces cuando se notó con mayor fuerza que la economía del país dependía de los impuestos de las importaciones que se recibían, los cuales disminuyeron sustancialmente en esa época y desequilibró las rentas del gobierno.

Al verse en problemas financieros y no poder cumplir con sus obligaciones para cubrir los servicios públicos, el gobierno tuvo que buscar cómo enfrentar la crisis, pero había que tomar una decisión para solucionar el problema de falta de recursos a pequeño y largo plazo.

Antecedentes históricos

Al inicio de nuestro desarrollo como República, después de la independencia, fue necesario tomar medidas para hacer surgir al Estado y a sus habitantes, muchas de estas decisiones se basaron en las tendencias políticas de la época, donde en el mundo la experiencia se sustentaba en modelos liberales, luego de la Revolución Francesa, por lo tanto, en los primeros gobiernos de Costa Rica predominaba una libertad casi total por parte de los habitantes de generar riqueza bajo un marco carente de intervencionismo del Estado, que era un simple observador encargado de brindar seguridad nacional y educación.

La Revolución Francesa le sirvió de muestra a nuestros gobernantes para construir la República dentro del marco de las nuevas tendencias que empezaron a regir las naciones de Europa y la recientemente independiente Latinoamérica, las cuales basaron sus gobiernos en estructuras de estados liberales, donde prevalece las divisiones de poderes, Derecho al voto y Democracia.

Otro principio que ayudó a fundar los estados liberales se basó en la frase "*laissez faire, laissez passer*", la cual es una expresión francesa que significa "*dejad hacer, dejad pasar*", refiriéndose a una completa libertad en la economía, a saber: libre mercado, libre manufactura, bajos o nulos impuestos, libre mercado laboral y mínima intervención de los gobiernos. Fue usada por primera vez por Jean-Claude Marie Vicent de Gournay, fisiócrata del siglo XVIII, contra el intervencionismo del gobierno en la economía.

Todas estas ideas renovadas de libertad de los individuos y en contra del absolutismo monárquico, hizo que se generaran en toda Latinoamérica grupos de personas que acumularon capitales y se les llamó oligarquías, que alcanzaron gran poder político y económico.

Esta estructura de gobierno provocó que en el país se empezara a generar la oligarquía cafetalera y comercial, que ejercieran mucho poder desde 1870 hasta 1914, donde convirtieron al Estado, en lo que se denominó Estado Oligárquico.

Reseña de don Alfredo González Flores

Don Alfredo, nació en Heredia el 15 de julio de 1877, fue el primer hijo de don Domingo González Pérez y doña Elemberta Flores Zamora, hizo sus estudios primarios en escuelas públicas de la ciudad de Heredia y sus estudios secundarios en el año 1896, en el Liceo de Costa Rica, donde obtiene su título de Bachiller en Ciencias y Letras.

En 1897, ingresó a la Escuela de Derecho, donde 3 años más tarde obtuvo el título de bachiller en Leyes, empezó su ejercicio del Derecho, bajo la condición de pasante, realizó prácticas legales y notariales, tanto en el Juzgado Civil de Heredia como en el bufete del Señor Elías Castro.

Fue designado diputado durante el primer mandato de don Ricardo Jiménez entre 1910 y 1914, opositor a las políticas del Presidente Cleto González Víquez y de don Rafael Yglesias Castro, estando siempre en desacuerdo, principalmente, con las políticas económicas de estos dos representantes del Liberalismo.

Siempre se destacó como estadista y hombre adelantado a su tiempo; en primera instancia, se dedicó a atacar los problemas con energía para dejar soluciones definitivas, sin embargo, no tuvo la oportunidad de terminar su legado como Presidente.

Luego de ser destronado como Presidente, se radicó en Estados Unidos, en donde escribió el “Manifiesto a mis Compatriotas”, documento que hace referencia a su salida del poder y en el cual les explica sus acciones a todos los costarricenses. Se alejó casi en totalidad en el escenario político, inclusive cuando volvió del exilio al que fue llevado.

En 1922, se casó con doña Delia Morales Gutiérrez, y representó al país como abogado ante el Chief Justice Mr. White de Estados Unidos de América en el litigio Anglo Costarricense.

Para 1923, fue delegado de Costa Rica en la Conferencia Centroamericana, celebrada en Washington, Estados Unidos de América, luego tuvo un papel protagónico en 1929, cuando fundó y fue el primer presidente de la Junta Nacional de Electricidad, precursora del Servicio Nacional de Electricidad.

Su último gran papel en el servicio público, fue en el año 1936, cuando fue nombrado presidente de la Junta Directiva del Banco Nacional de Costa Rica, hasta que tuvo que renunciar por motivos de salud, su trabajo fue notable en el Banco como en las demás puestos que tuvo durante toda su carrera política y profesional.

En 1954, fue declarado Benemérito de la Patria, máximo honor que puede recibir un ciudadano costarricense, según el decreto N° 65, del 25 de julio; fue destacado como, *“Honorabilísimo y leal servidor de la Patria. Varón distinguido por sus eminentes capacidades y por sus excelentes virtudes ciudadanas”*. (Fallas Monge, 1976)

Fallece en la ciudad que lo vio nacer, Heredia, el 28 de diciembre de 1962, a los 85 años, luego de pasar por un largo periodo de dolencia. Aún y cuando su muerte era predecible, generó mucho dolor entre los que lo rodeaban y en la población en general.

Las palabras que mencionó don Francisco José Orlich en las honras fúnebres, que en ese entonces no pudieron estar mejor dichas:

“Don Alfredo González Flores forma parte de los inmortales, de aquellos que nunca mueren porque su luminosa huella continuará animando la existencia de Costa Rica. La vida y obra de don Alfredo es uno de los mejores ejemplos que los costarricenses debemos tomar de inspiración”.
(Fallas Monge, 1976)

Sin duda, don Alfredo González Flores fue una figura única en la política nacional, el cual aunque no fue un hombre, que moviera masas, siempre se destacó por su conocimiento y atinó en sus decisiones por más duras que fueran y hasta inclusive aquellas perjudiciales políticamente para él.

Realidad de Costa Rica durante la Administración de Alfredo González Flores

Durante la Administración de González Flores, el país estaba pasando un tiempo difícil en materia democrática, con una elección muy complicada, donde las tres personas que postularon su nombre para ocupar el cargo de Presidente tenían criterios muy diferenciados y el partido oficialista, aunque era el favorito para ganar las elecciones, su candidatura no tenía un apoyo contundente, el candidato era el Señor Máximo Fernández, sin embargo, el futuro del país iba a terminar en un rumbo que nadie podía imaginar cuando se realizaron las elecciones populares.

Con el propósito de tener mayoría en el Congreso los dos candidatos que no eran favoritos para ganar realizaron arreglos políticos haciendo un pacto, me refiero al Doctor Carlos Durán candidato del Partido Unión Nacional y al ex presidente Rafael Yglesias Castro, quien representaba al Partido Civil, firmaron este acuerdo, en el cual estipularon que en el caso en que ninguno de los candidatos alcanzara la mayoría absoluta en las elecciones, se sabía que el Congreso tenía que elegir al presidente, por lo tanto, estos candidatos iban a inscribir los aspirantes a diputados en un mismo partido para que el segundo lugar, pudiera tener la mayoría absoluta en el Congreso y proclamar presidente al que obtuviera el segundo lugar en la elección popular.

En efecto sucedió lo anterior y se hizo efectivo el pacto cuando en las elecciones populares don Máximo Fernández obtuvo una mayoría, pero no la mayoría absoluta requerida para ser Presidente, entonces al Congreso le tocaría elegir el futuro presidente, pero don Máximo Fernández no se quedó tranquilo y se empezaron a dar maniobras políticas, esto principalmente por las falencias de que contaba Costa Rica en

el momento en materia electoral. Estas maniobras tuvieron como efecto que surgieran nuevos personajes políticos, como Federico Tinoco Granados y Alfredo González Flores, que llegaron a realizar una propuesta a Ricardo Jiménez, en ese entonces Presidente, esto cuando ya don Máximo Fernández y el Doctor Carlos Durán retiraron sus nombres para ser electos, como consecuencias de estos juegos políticos fue nombrado Presidente de la República un 8 de mayo de 1914, sin un solo voto y fue el señor Alfredo González Flores.

Principal problema del Estado

Cuando don Alfredo González Flores asumió el primer poder de la República, tenía un apoyo mayoritario en el Congreso, pero un problema geopolítico se acercaba, para afectar el avance normal del país, fue la denominada, en aquel momento, *“Guerra de Europa”*, que luego conoceríamos y la historia la bautizó como la *“Primera Guerra Mundial”*, fenómeno que provocó que se empezaran a tomar medidas para mitigar los efectos que generaría este conflicto internacional.

Cuando se empezaron a estudiar medidas para mitigar los efectos de la guerra en el país, se encontraron situaciones que estaban afectando desde antes las arcas del Estado, ya que aunque disminuyeron las exportaciones, no afectó tanto como la disminución tan pronunciada que tuvieron las importaciones del país, que representaban los mayores ingresos del Estado, por los tributos que generaba en las aduanas; de este modo, se creó un desequilibrio en las finanzas, al reducirse, en cantidad importante, los productos que venían de Europa a satisfacer las necesidades de la población.

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento de los ingresos del país, en aquella época, donde se muestra el problema que tenía don Alfredo González Flores en aquellos días:

Cuadro 1

Rentas de La Republica Durante el año antes de la Guerra y los años de la Guerra de Europa (colones)								
Rentas	1913	% de Total	1914	% de Total2	1915	% de Total3	1916	% de Total4
Aduanas	₡ 5.574.232,00	57,99%	₡ 4.794.710,09	55,75%	₡ 2.727.010,20	43,05%	₡ 3.774.059,66	50,12%
Licores	₡ 2.412.519,00	25,10%	₡ 2.171.568,41	25,25%	₡ 2.000.402,97	31,58%	₡ 2.080.533,26	27,63%
Ferrocarril al Pacifico	₡ 750.872,00	7,81%	₡ 768.808,89	8,94%	₡ 683.996,82	10,80%	₡ 715.653,84	9,50%
Correos y Telégrafos	₡ 335.627,00	3,49%	₡ 313.979,03	3,65%	₡ 285.516,19	4,51%	₡ 302.220,67	4,01%
Bananos y Exportación	₡ 242.941,00	2,53%	₡ 224.819,97	2,61%	₡ 204.716,76	3,23%	₡ 216.269,84	2,87%
Eventuales	₡ 98.215,00	1,02%	₡ 122.506,88	1,42%	₡ 118.334,06	1,87%	₡ 122.432,01	1,63%
Papel Sellado	₡ 72.057,00	0,75%	₡ 82.205,80	0,96%	₡ 106.523,27	1,68%	₡ 104.657,61	1,39%
Timbres	₡ 70.385,00	0,73%	₡ 69.070,25	0,80%	₡ 137.579,01	2,17%	₡ 142.048,85	1,89%
Registro Público y Civil	₡ 34.348,00	0,36%	₡ 39.796,85	0,46%	₡ 52.775,90	0,83%	₡ 56.588,30	0,75%
Imprenta Nacional	₡ 11.554,00	0,12%	₡ 12.926,55	0,15%	₡ 17.042,85	0,27%	₡ 15.670,45	0,21%
Censos Baldíos Nacionales	₡ 9.784,00	0,10%	₡ 297,31	0,00%	₡ 547,47	0,01%	₡ 103,33	0,00%
Total de Rentas	₡ 9.612.534,00	100,00%	₡ 8.600.690,03	100,00%	₡ 6.334.445,50	100,00%	₡ 7.530.237,82	100,00%
Total de Gastos del Estac	₡ 10.184.261,00		₡ 9.747.246,03		₡ 9.155.937,67		₡ 9.798.728,60	
Deficit	₡ (571.727,00)		₡ (1.146.556,00)		₡ (2.821.492,17)		₡ (2.268.490,78)	

Puente: Fallas Monge. 1976. Página 88.

La información que muestra este cuadro es muy enriquecedora, ya que podemos distinguir cómo se comportaban los ingresos públicos en aquellos años y deja notar los manejos hechos por el Presidente para mantener el gobierno a flote, pero también la importancia de realizar un cambio radical en la hacienda pública para restablecer el orden económico del país.

Lo primero que podemos notar es el gran efecto que tenía el rubro de aduanas, en los ingresos del Estado, seguido por los ingresos que generaba la Fábrica Nacional de Licores; entre ambas representaban el 83,09% de los ingresos, situación que lógicamente representaba un problema para el Gobierno.

El siguiente año, en 1914, el Gobierno redujo los gastos, sin embargo, no se hizo nada para solucionar el problema de los ingresos y con el hecho de que las importaciones iban a bajar, se tenía que tomar medidas urgentes, ya que aunque las rentas de aduana disminuyeron en casi 800,000.00 colones, el porcentaje que representaba en el total de ingresos era muy similar al de 1913. Al final, contando todos los rubros de rentas, en 1914, se percibió menos de un millón de colones que lo obtenido en 1913, esto tuvo varias consecuencias en aquellos días, debido a que los ciudadanos notaron la disminución en obra pública y el desmejoramiento de los

servicios públicos, generando protestas de los individuos, pocos entendían las razones que tenía el Gobierno para actuar de la forma en lo que estaba haciendo.

El siguiente año 1915, fue aún más caótico, pues la reducción de los ingresos fue de poco más de dos millones de colones, aún disminuyendo el gasto, se generó un déficit fiscal excesivo y no acorde a lo visto en aquellos años. Se puede decir, que el Gobierno enfrentaba una crisis económica, no sólo por la Primera Guerra Mundial, sino primordialmente, por la dependencia de las importaciones en los ingresos del Estado, impuesto indirecto que era incorporado al precio final del producto, por lo tanto, las personas que compraban el artículo eran los únicos que pagaban el tributo.

Para el año 1916, aunque se recuperó en alguna medida los ingresos del Estado por aduana, seguían ocasionando el mismo problema, eran el rubro principal de Hacienda, el cual no era tan grande como para hacerle frente a los gastos del gobierno, lo que significaba, un mayor endeudamiento si se quería cumplir con el presupuesto, que ya de por sí era muy reducido para enfrentar todas las obligaciones del Estado.

Muchos de los políticos de la época empezaron a comprender la necesidad de un cambio en la estructura de recaudación de impuestos, ocasionando la inquietud de una Reforma Tributaria real, donde existiera una mayor equidad, lo cual requeriría de convencimiento por parte del Poder Ejecutivo, principalmente, con las cartas escritas a los diputados por parte de don Alfredo González Flores. El siguiente extracto contiene escritos que realizara el Presidente Alfredo González Flores y fueron recopilados por don Alberto Cañas Escalante, en las cuales don Alfredo González Flores les deja bien claro su sentir y con este texto queda muy evidente su deseo y manifestaba su disgusto.

“Es peligroso que la vida financiera del Gobierno dependa en absoluto de la renta de las Aduanas, y que esa dependencia, además del peligro que envuelve y que estamos palpando en estos momentos, lleva implícita una injusticia y toda injusticia es una inmoralidad.”

Se impone como una necesidad imperiosa para la vida de la República, como exigencia del Principio de Equidad y como un axioma democrático, una reforma radical en nuestro sistema rentístico y fiscal.

Esta reforma, a mi juicio, debe basarse en dos principios fundamentales:

- 1. que cada uno contribuya en la medida de su capacidad económica y que crezca progresivamente la contribución para lo más pudientes, y*
- 2. que en lo posible pesen sobre los favorecidos con ellas los gastos para las obras de fomento y de interés local o especial.” (Cañas Escalante, 1980)*

El Presidente muestra la buena voluntad y su lucha para promover la justicia social desde la Presidencia, para tratar de hacer un país más razonable con los que menos tienen, no obstante, su lucha iba a estar plagada de obstáculos, de diversas áreas, ya que don Alfredo y sus reformas, al ser un visionario, no era comprendido por muchas personas.

Para mayor claridad de lo expuesto, nos vamos a valer del ejemplo citado por don Alfredo González Flores y consignado con en su pequeño folleto titulado “Una Conversación con el Pueblo” y en el cual se expone el caso del hombre pobre y el hombre rico y su relación como contribuyente para los gastos públicos.

Un hombre rico, en la Costa Rica de 1915 y 1916, un hacendado, empresario o exportador de café, podía contar con una renta anual de 12,000.00 colones. Este señor para vivir muy bien, gastaba unos 20,000.00 colones por año y de esa cantidad podía, perfectamente, haber invertido en artículos importados unos 12,000.00 anuales. En lo comprado con esa suma, aplicando el cálculo de don Alfredo González Flores de los impuestos de Aduana sobre importaciones, el capitalista de nuestro ejemplo, habría pagado por ese concepto, unos 3,600.00 colones. En otras palabras, esta suma formaba su contribución al Estado, como hombre adinerado, para su sostenimiento. Parecía en realidad una buena contribución, pero no era de ese modo en la forma que había que mirar el problema.

En el caso del hombre pobre, un artesano de aquellos años, ganaba, con suerte, 2.50 colones por día, o sea, unos 720 colones por año. La mitad de esa suma la gastaba en alquiler de su casa y compra de víveres producidos en el país. La otra mitad de su salario anual, 360 colones los invertía en vestirse él y su familia, en comprar artículos de pulpería y en herramientas para su oficio. Pues bien, de esos 360 colones gastados en la compra de mercancías extranjeras, aplicando el mismo cálculo de un 30% pagado por concepto de derechos aduaneros, el artesano habría contribuido para los gastos nacionales con 108 colones.

Pareciera en realidad una suma pequeña y justa, comparada con los 3,600 colones del hombre afortunado, pero no es éste un razonamiento convincente, pues el problema tenía otro ángulo que fácilmente podía pasar inadvertido. La contribución indirecta del artesano y que por lo mismo, no se daba cuenta de ella, significaba un 15% de su renta total, mientras que la del rico hacendado o empresario, apenas representaba un 3% del total de sus ingresos.

Este ejemplo es tan claro, que sobran las palabras para explicar lo que se vivía en aquella Costa Rica y la imperiosa necesidad de hacer reformas de fondo en la estructura tributaria del país y empezar a aplicar tributos directos y no sólo los indirectos que eran los que se aplicaban en esas fechas únicamente.

Es entonces cuando el 4 de setiembre del año 1915, fue llevado al Congreso de la República, una Reforma Tributaria, que estaba compuesta de los siguientes proyectos de Ley:

- Ley sobre la Formación del Catastro.
- Ley General de Impuestos Directos.
- Ley sobre la Contribución Territorial.
- Ley de Impuestos sobre la Renta.
- Ley sobre la Contribución de Obra Pública.

Expliquemos en qué consistía cada una de estas leyes.

Ley sobre la Formación del Catastro: consta de la formación de una oficina que catastrara todas las propiedades de entidades públicas, como las que fueran de personas privadas, esto con fin netamente tributario, porque no existía una forma de cobrarle a los habitantes por sus propiedades, entonces aunque se sabía que esto iba a ser prácticamente imposible llevarlo a nivel deseado, por lo menos, era importante dar los primeros pasos a nivel de catastro y lo que se tenía decidido era que las personas presentaran sus catastros a la oficina para empezar el control y si surgía un problema, empezaba a actuar la oficina de catastro, ya con esto se podría cobrar tributo por propiedades territoriales que las personas tuviesen.

Ley General de Impuestos Directos: en Costa Rica, existía únicamente un sistema de Impuestos Indirectos, los cuales afectaban en mayor medida a la clase obrera, es por esto que lo que pretendía esta ley era que las personas pagaran directamente proporcional a lo que generaban las utilidades de sus negocios y demás beneficios que podían percibir, ya que aquel tiempo era claro que las personas que tenía más, eran quienes utilizaban los recursos públicos en mayor medida. Esta Reforma, también tenía por objetivo atacar a las empresas y personas que tenían negocios en Costa Rica, sin embargo, no vivían acá, por lo tanto, no consumían nada en el país y con ello, no le generaban ningún tributo al Estado, esto hacía que extrajeron hicieran riqueza acá sin dejar nada en el país.

Ley sobre la Contribución Territorial: esta ley estaba muy ligada al trabajo que pudiera realizar la primera ley que explicamos de la Reforma, debido a que lo que pretendía la Contribución Territorial, era que los ciudadanos pagaran un tributo por los bienes territoriales que tuviesen, así como lo que pudieran percibir dentro de los terrenos, por decir algo, también tendrían que pagar por lo que le generan esos terrenos, lo que quiere decir que esto lo haría más justo, ya que no pagaría lo mismo un hacendado que tuviera cultivos estables de café, por dar un ejemplo, a un campesino que lo que tenía era su casa y una pequeña parcela para cultivar.

Ley de Impuesto sobre la Renta: esta ley iba a permitir que las personas que tuvieran ingresos superiores a los 1200 colones anuales, pagaran un tributo proporcional a las rentas obtenidas durante el año, esto no afectaba a la masa de personas, ya que se decidió poner ese monto de 1200 colones, pues con este dinero las personas podrían apenas vivir y no sería justo que pagaran por una renta si apenas les alcanzaba para cubrir las necesidades básicas. Este proyecto también introducía a las personas y empresas extranjeras que tenían negocios en el país, aunque éstos no vivieran acá, pero sí generaban renta sus negocios o propiedades, eran sujetos de cobro del Impuesto sobre la Renta.

Este último fue el proyecto de ley que más impacto produjo entre los habitantes, generando mucha discusión y creando presión de los que tenían más dinero y mucho poder político, como la oligarquía cafetalera. Don Alfredo González Flores, su gabinete y muchos de los diputados, que estaban en el Congreso eran conscientes de la necesidad de cobrar este tributo.

El artículo 2° del proyecto establecía el criterio de renta, y se mencionan los rubros:

- Los intereses sobre capital invertido.
- Las utilidades de empresas agrícolas, industriales, comerciales o de servicios públicos.
- La remuneración del trabajo personal.
- Las ganancias accidentales, como premios de Lotería, entre otras.

(Fallas Monge, 1976:218)

Ley sobre la Contribución para Obras de Interés Público Especial: esta ley trataba de que las personas que obtuvieran una ventaja por una obra pública construida cerca de su propiedad, estas personas contribuyeran con el gobierno, por ayudarles a aumentar el valor de los terrenos por la nueva obra, la idea era muy lógica, ya que cada vez más los habitantes del país solicitaban más obra pública, pero no se

contaba con suficientes recursos para seguir avanzando en esta área y con este tributo, permitiría mejorar una mayor cantidad de obra pública necesaria.

Después de mucha negociación estas leyes fueron aprobadas por el Congreso en diciembre de 1916, bajo la protesta de muchas personas que se verían afectadas directamente por el cobro de más dinero, pero que por lo expuesto anteriormente, lo que se crea es una estructura más justa de recaudación de impuestos, donde el que más tiene y utiliza más los servicios públicos, también sea el que más contribuya con el Estado.

Esto generó en aquella época un revuelo, principalmente, en la élite económica del país que provocó que se pensara en un golpe de Estado, el cual lamentablemente se llevó a cabo el 17 de enero del 1917, gestando como cabecilla el General Federico Tinoco, miembro del Gobierno y persona que ayudó para que don Alfredo González Flores fuera en esa época Presidente. Las oligarquías al verse afectado su patrimonio por la puesta en marcha de los nuevos tributos generaron mucha presión, y fue así que apoyaron el derrocamiento de Alfredo González Flores, en perjuicio de las reformas tributarias que no entraron a regir.

Don Alfredo González Flores tuvo que huir del país para salvar su vida, aunque él estuvo alejado de la arena política mucho tiempo, ya había dejado su trabajo y legado, formando las bases de lo que luego se conoció como las reformas sociales de los años cuarentas. Si estas medidas se hubieran mantenido en la época de Alfredo González Flores, muchas cosas hubieran sido diferentes y tal vez, se hubiera llegado mejor preparados a las reformas sociales que se impulsaron en los años 40's, ya que éste fue el primer paso en la transición de un Estado Liberal Oligárquico a un Estado Social, donde el gobierno empezaba a tener un mayor protagonismo e intervencionismo en las decisiones importantes del país y a manejar mayores recursos para distribuirlos de una forma más justa y equilibrada, todo esto mediante una mayor solidaridad social, donde el que más tiene debe aportar más para el que menos tiene.

Comparación de aquella Costa Rica con la actual

Lo primero que tenemos que destacar es que la Costa Rica que le tocó gobernar a don Alfredo González no era tan sólida democráticamente, ya que no tenía tantas instancias que permitieran darles una mayor estabilidad a los gobiernos, como el Tribunal Supremo de Elecciones. Prácticamente, sólo existía el Congreso de Diputados y el Poder Ejecutivo. Además existía mucha influencia y poder militar que podía generar golpes de Estado cada vez que no les gustara una decisión del Ejecutivo. Se sabe que la democracia trata de que si un Gobierno es elegido de forma democrática y representativa debe permanecer en el poder por el periodo electo, sin importar que las decisiones que tomen afecten a un grupo, ya que los gobiernos se deben a las mayorías y no a grupos particulares de interés.

Cuando se empieza a hablar de estos temas y en el contexto en que vivimos actualmente, cuesta imaginar que esto sucedió en Costa Rica hace menos de un siglo, cuando los intereses de las personas adineradas prevalecían ante los del pueblo y cuando un hombre quiso cambiar el curso de la historia fue quitado de la Presidencia para dejar los cambios sin efecto, es entonces que queda claro que Costa Rica ha mejorado mucho en estructura democrática, pues hoy no sería concebible que un Presidente llegara al poder sin un solo voto y que por medio de la fuerza se destronaran mandatarios de la República.

Una de las consideraciones principales de este texto es que si un hombre como Alfredo González Flores llegara hoy al poder podría darse por un hecho que terminaría su período y que los cambios que había propuesto y logró que el Congreso le aprobara se hubieran mantenido, aunque luchando con otras instancias como la Sala Constitucional, la Defensoría de los Habitantes y los recursos de Amparo que nunca faltan cuando se aprueban, en esta época, reformas trascendentales para los intereses del país, eso sí todo amparado en un Régimen de Derecho.

Si empezamos a pensar qué hubiera pasado hoy, con las reformas que impulsó don Alfredo González Flores en administración tributaria, sería importante recordar que estamos pasando una coyuntura parecida a la de aquella época, donde se está en medio de una crisis económica en todo el mundo, que ha repercutido en una desaceleración de la economía y se empiezan a notar muchas diferencias entre la clase adinerada y la clase media, esto sin hablar de los pobres, que cada vez hay más en el país, como lo demuestran las estadísticas que indican un 20% de pobreza extrema.

Se nota que aunque hay oportunidades, no están al alcance de todas las personas, las diferencias sociales se están marcando y si no se hace un cambio pronto, por medio de la toma de decisiones de peso, aunque sean impopulares, pero que requieren decisión y firmeza con el fin de buscar soluciones de fondo y no como lo hacían los gobernantes anteriores a Alfredo González, quienes no solucionaban los problemas sólo los ayudaban a disimular, lo que generó que el daño se fuese acumulando en los años y tuviese efecto de “bola de nieve”, por lo tanto, más difícil de solucionar.

Creo que todos estamos de acuerdo en que Costa Rica requiere cambios en materia fiscal, no tanto en crear tributos, sino más bien entre otras cosas:

- Modernizar el Ministerio de Hacienda.
- Mejorar la recaudación de Impuestos.
- Aplicar las leyes tributarias.
- Combatir la evasión fiscal.
- Prepararse para los Tratados de Libre Comercio aprobados, que podrían disminuir los ingresos por aduana.
- Empezar a desarrollar el marco jurídico para los negocios nuevos que van surgiendo de la tecnología, como Internet.

Referente a nuevos impuestos, se pueden encontrar los proyectos para cobrar Impuestos a las Casas de Lujo y el que cobraría un impuesto adicional a los Casinos y

Casas de Apuestas, el primero de éstos tiene como fin beneficiar los programas de Vivienda de Interés Social; el segundo es para que ayude en demás proyectos de bienestar social que tiene el Estado.

Siendo claros, Costa Rica tiene otros problemas que se han venido dejando para que el futuro Gobierno les haga frente, no se le ha dado el tratamiento que este país merece, aunque el precio que tenga que pagar sea tan alto como dejar de tener un protagonismo político, quizá, el último Presidente que tuvo una actitud similar fue don Rodrigo Carazo Odio, quien se paró frente los organismos económicos mundiales y dijo que Costa Rica no era títere de nadie; las decisiones que tomó en aquellos momentos le pasaron una factura política importante, el tema acá es más interno y no contra organismos económicos mundiales.

La idea es buscar soluciones factibles para problemas reales, el país se está haciendo grande y el crecimiento no ha sido sostenible, ni los gobiernos han podido manejar, de forma planificada, el aumento en las necesidades básicas que ahora requieren los habitantes del país, tales como: servicios de salud, servicios públicos, seguridad, obra pública y educación. Para esto, como es lógico, se requiere invertir y la inversión sólo se alcanza con dinero de los impuestos de los contribuyentes, por esto se tiene que encontrar la forma de ser autosuficientes, por lo menos, para cubrir necesidades básicas.

Se debe hacer conciencia de que en la necesidad de invertir el dinero que se colecta, no es posible que la hacienda pública haga su trabajo de recaudar impuestos, pero que las instituciones del Estado no hagan buen uso de los recursos, para esto es importante tomar medidas y no sólo quedarnos en términos de recaudar para mejorar, sino también en términos de no gastar, es mejor Invertir.

Cuando se solicitó información al Ministerio de Hacienda, se logró obtener unos datos muy interesantes, como la importancia que sigue teniendo el rubro de aduanas en la recaudación fiscal del país, la cual es sumamente elevada y dada la disminución de

las importaciones por la crisis económica, mayoritariamente, es la explicación que se da para este fenómeno, donde se reducen los ingresos por aduanas en un porcentaje muy grande. El asunto es que el rubro de aduanas sigue representando la mayor cantidad de ingresos, es decir, un 65%, entonces cuando haya problemas a nivel mundial siempre Costa Rica tendrá que ver cómo enfrenta la disminución de productos importados, con el fin de que no se desplomen las rentas para que no se afecte los ingresos del fisco; además, que muchas de las importaciones sirven para generar producción y hasta exportaciones.

Cuadro 2

Comparación de los ingresos hasta Agosto del 2008 y 2009 (Millones de Colones)				
Rubro	ago-08	% de Total	ago-09	% de Total
Aduanas	₡ 38.194,10	67,33%	₡ 26.664,00	60,44%
Renta	₡ 8.433,60	14,87%	₡ 6.503,80	14,74%
Consumo	₡ 32,20	0,06%	₡ 16,16	0,04%
Ventas	₡ 4.713,90	8,31%	₡ 6.214,60	14,09%
Otros	₡ 5.349,70	9,43%	₡ 4.718,30	10,70%
Total	₡ 56.723,50	100,00%	₡ 44.116,86	100,00%

Fuente: Ministerio de Hacienda, Departamento de Tesoro Nacional.

Como se observa en el cuadro anterior, hubo una reducción importante entre ambos años; cabe mencionar que la crisis financiera empezó a finales del año anterior, cuando también empezó la disminución en los precios de los combustibles que se importan en su totalidad.

Otro aspecto importante es que los ingresos por impuestos aduaneros representan más del 60% del total de ingresos, por lo que una caída en esta área afecta considerablemente el equilibrio del Estado.

Se generó una recuperación en lo captado por el impuesto de ventas, aunque no se puede decir que esto representó una ayuda importante en general, ya que los ingresos totales disminuyeron en más de doce mil millones de colones; claro está que

se espera para el último período del año una recuperación en los ingresos, debido a la expectativa de mejora en la economía global y del país.

El siguiente cuadro hace referencia al porcentaje de variación en los rubros de impuestos.

Cuadro 3

Cambio en el % de Ingresos en mismos Períodos		
Rubro	$\Delta\%$ 2007-2008	$\Delta\%$ 2008-2009
Aduanas	16,80%	-30,20%
Renta	31,40%	-22,90%
Consumo	33,60%	-48,40%
Ventas	-32,90%	31,80%
Otros	32,50%	-11,80%
Total	13,00%	-22,20%

Fuente: Ministerio de Hacienda, Departamento de Tesoro Nacional.

Como se puede ver en el cuadro, tenemos una caída generalizada tanto en los impuestos aduaneros, así como en los internos, con excepción del impuesto general sobre las ventas que muestra un repunte importante como factor de variación, producto de una disminución del 2008 con respecto al 2007 que se complementa con el crecimiento del 2009 con respecto al 2008, lo cual deja como saldo una variación de un 65% aproximadamente.

¿Qué haría don Alfredo si fuera Presidente hoy?

En la actualidad, tendríamos que cuestionarnos qué podría realizar don Alfredo González Flores para enfrentar la crisis económica y hacer resurgir al pueblo, tratando de sacarlo del estancamiento en el que se encuentra.

Primero, es preciso dejar claro que don Alfredo González Flores tenía una visión muy democrata, por lo tanto, siempre sus ideas y proyectos eran en beneficio de la

mayoría; además de proteger a los que menos tienen, entonces en este contexto neoliberal en el cual vivimos, o por lo menos, en el que tenemos mayor tendencia a estar, no hubiera sido muy bienvenido por muchas empresas nacionales y extranjeras.

Se sabe que el neoliberalismo busca entre otras cosas:

- Una menor intervención del Estado.
- Una mayor apertura a la competencia.
- No permite los monopolios, ni oligopolios.
- Está a favor los Tratados de Libre Comercio.
- Está en contra de los gastos burocráticos del Estado.
- La creación de puestos de trabajos en el Estado innecesarios es otro aspecto que prueban.

Estas características nos indican que los gobiernos deben promover la alta competencia, con el fin de que entre mejor sea, mayor capacidad de triunfo pueden tener y por ende, mejores dividendos, estos visto desde una empresa estatal o privada y de un empleado público o privado. El Neoliberalismo aplica algo muy parecido a la Teoría de Evolución de Darwin, donde el más adaptado sobrevive, es entonces que en estas teorías prevalece la competencia antes de una visión social.

Considero que don Alfredo González Flores tendría una posición firme en que a nadie se le debe regalar nada, pero se le deben dar herramientas para que salga adelante, como dice el refrán *“es necesario aprender a dar la caña y no el pescado”*; las personas ganarían más de esta forma y empezaría a ser competitivo, porque si lo que se quiere es competir, se debe enseñar las mejores formas de hacer las cosas, no se puede pretender que las empresas y trabajadores sean competitivos y exitosos si no tienen el acceso a las mejores tecnologías, ni desarrollos.

Un aspecto queda claro en esta investigación, éste es que en la teoría, el Capitalismo, Socialismo, Liberalismo, Neoliberalismo y hasta el Comunismo no son malos, lo que pasa es que al llevarlos a la práctica es cuando empiezan a presentarse las

incongruencias, pues se manifiesta que la teoría es diferente a la práctica, por tanto, estimo que don Alfredo González Flores se guiaría por su sentido de conciencia de las necesidades del país y no se prestaría para encasillarse en uno de estos modelos económicos de Estado, sino más bien buscaría la forma de obtener partes de cada uno de ellos y los moldearía a la realidad de Costa Rica, generando un modelo criollo de estructura de Estado. Como es de imaginarse, esto podría generar muchos detractores, los cuales tendría que enfrentar como lo hizo en aquel momento con la oligarquía cafetalera, pero ahora bajo un marco de derecho más robusto que le permitirá luchar por sus ideales.

Es evidente que llegar al poder presidencial ahora requerirá además de una gran preparación intelectual una gran dosis de manejo de masas y medios de comunicación, pero no hay duda que es necesario un liderazgo y convicción en lo que se piensa para llegar a materializar los objetivos planteados, aunque el camino sea engorroso y prácticamente eterno en apenas 4 años, donde la oposición política estará tratando de entorpecer la marcha de los proyectos. Por tanto, todo proyecto debe tener un argumento social y económico para que sea más difícil de contradecir y poder obtener un apoyo mayoritario, es bueno tener siempre el apoyo del pueblo, las mayorías son siempre importantes, porque hay herramientas que facilitan proyectos importantes que quizá tengan mucho tiempo de discusión y en el cual no se llegan a los acuerdos, como fue el caso reciente Referéndum del Tratado Libre de Comercio de Centroamérica con Estados Unidos conocido como CAFTA, el cual fue aprobado por medio de este mecanismo democrático.

Con todo lo anterior, se puede asegurar que don Alfredo González Flores tomaría las causas de los problemas del país para solucionarlos desde la raíz, enfrentando las consecuencias que pudiera tener esta situación, como lo hizo en los casi tres años que gobernó el país, donde formó las bases para crear el Estado social que tanto enorgullece los costarricenses y que ahora sería bueno buscar la forma de retomarlo para enderezar la situación, en la que cada vez existen más problemas de índole social,

con diferencias cada vez más notable entre clases sociales, esto debido a que la prioridad de los gobiernos es la competitividad y no la disminución de brechas sociales.

Influencia en nuestros días de lo realizado por Alfredo González Flores

Cuando se hace retrospectiva de la obra de Alfredo González Flores, no cabe duda que fue un presidente que influyó mucho en lo positivo que somos en la actualidad, fue una persona visionaria, que no concebía un país donde hubiera gente muy rica y otra gente sin las condiciones mínimas para vivir, siendo todos costarricenses y teniendo los mismos derechos por el hecho de haber nacido en esta tierra.

No cabe duda que el legado de la igualdad social que se promueve solidariamente, porque el que más tiene, por obligación debe contribuir más para el que menos tenga pueda obtener herramientas para vivir y surgir.

Don Alfredo González Flores influyó en muchos de los Presidentes y políticos de diferentes ideologías que le siguieron y hasta en la ciudadanía indirectamente, en que la forma de tener un buen país para vivir es que todos contribuyamos para hacerlo, pero en mayor medida los que más tienen más aportan, esto justificado en el hecho de que si el país no tuviera las condiciones, jamás tendrían la capacidad de generar sus utilidades.

Es innegable la importancia, en estos momentos, cuando se aproximan nuevas elecciones presidenciales, de que las personas que están aspirando a cargos públicos lean un poco sobre don Alfredo González Flores y su obra, para que aprendan lo difícil que eran aquellos días, mas sin embargo, por más duro que fuese, el luchó por lo que consideraba correcto y justo para la mayoría, por lo tanto, considero que esto es democracia y amor por los demás compatriotas.

Conclusiones

En esta etapa del trabajo quisiera plantear dos aspectos importantes sobre la realidad actual del país; el primero tiene que ver sobre lo que influye en nuestro país la crisis y problemas internacionales y el segundo es la carencia de líderes que estén dispuesto a todo con tal de alcanzar sus ideales en beneficio de las mayorías.

Sin dudarlo, se puede decir que Costa Rica no es un país que pueda sobrevivir con lo que produce, por lo tanto, es un país dependiente de las importaciones, tanto en materias primas como productos terminados. Si analizamos, la mayor cantidad de artículos que poseemos, y los más caros no se producen en el país, tales como vehículos, maquinaria y electrodomésticos y son importados, se explica la dependencia del Gobierno en lo que recaude por medio de aduanas, aunque debemos aceptar esta dependencia, no podemos permitir la reducción de impuestos de aduanas; Costa Rica tiene que comprometerse a buscar otros productos para ofrecerle al mundo; especialmente que no sean agrícolas, sino más bien tecnológicos y hasta materias primas con recursos que poseemos. Tenemos que aprender a sacar provecho de las ventajas competitivas que poseemos, aprovechar la opción de generar nuevos negocios como el canal seco del que ya se está hablando y demás opciones que disfrutamos, pero que simplemente no se hacen.

En el país existen muchas personas preparadas que manejan empresas grandes a nivel nacional e internacional, pero se ha perdido ese interés real de ayudar al país desinteresadamente, por lo tanto, en la clase política no se encuentran personas que destaquen por sus ideales, buscando el bien de la mayoría y que traten de sacar al país del estancamiento en el que se encuentra. Se critica el hecho de que son los mismos de siempre y que rotan entre Ministerios, Asamblea Legislativa e Instituciones Públicas; es necesario promover, en la clase política, gente exitosa que llegue a aportar y a actuar

para mejorar los diferentes sectores del país, sin afectar lo que se ha ganado en materia de igualdad social.

Bibliografía

Libros

Cetrángolo O. y Gómez-Sabaini J. C. (2006). **Tributación en América Latina. En busca de una agenda de reformas.** Santiago, Chile: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Agosin M. R., Barriex A. y Machado R. (2005). **Recaudar para crecer. Bases para la reforma tributaria en Centroamérica.** Washington, D.C., Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo.

Talvi E. y Vegh C. (2000). **¿Cómo armar el Rompecabezas Fiscal? Nuevos Indicadores de Sostenibilidad.** Washington, D.C, Estados Unidos.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Cornik J. (1998). **La Reforma del Sistema Tributario en Costa Rica 1994-1997.** San José, Costa Rica: Eureka Comunicación.

Gorostiaga R. A. (1996). **Transparencia en la Gestión de Gobierno. El rol de las Cuentas Públicas.** Buenos Aires, Argentina: Organización de los Estados Americanos, Centro Interamericano de Tributación y Administración Financiera.

Ministerio de Comercio Exterior. (1998). **El papel de la Inversión Extranjera Directa en el Desarrollo de Costa Rica.** San José, Costa Rica.

Salazar M. J. (1995). **Crisis Liberal y Estado Reformista. Análisis Político-Electoral 1914-1949.** San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Salom Echeverría R. (1992). **Costa Rica Deuda Externa y Soberanía**. San José, Costa Rica: Editorial Porvenir.

Biblioteca Patria. (1980). **Alfredo González Flores. Su Pensamiento**. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.

Fallas Monge L. C. (1976). **Alfredo González Flores**. San José, Costa Rica: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Departamento de Publicaciones.

Paredes M. (1974). **La teoría de la Tributación**. Madrid, España: Alianza Editorial.

Soley Guell T. (1953). **Elementos de Ciencia Hacendaria**. San José, Costa Rica: Librería La Española.

Gunnar M. (1948). **Los Efectos Económicos de la Política Fiscal**. Madrid, España: Editor Madrid.

Trabajos Finales de Graduación

Blanco Odio A. (2009). **El Pensamiento Político de Calderón Guardia como expresión de un cambio Revolucionario en Costa Rica (1940-1944)**. Universidad Nacional. Doctorado en Estudios Latinoamericanos con mención en Pensamiento Latinoamericano.

Artículos

Arce, G. (19 de Agosto de 2009). **Caridad en la Verdad en el Capitalismo**. La Nación. Pág. 14.

Urcuyo, C. (26 de Julio de 2009). **Caritas in Veritas**. La Nación. Pág. 15.

Internet

<http://www.monografias.com/trabajos7/refra/refra.shtml>

<http://dgt.hacienda.go.cr/ciudadanos/Paginas/Tiposdeimpuestos.aspx>

<http://www.portalplanetasedna.com.ar/francesa.htm>

<http://www.auladeeconomia.com/macro-material.htm>

<http://www.uned.ac.cr/naranjo/historia/coyunturaHistoricaCostaRica.html>

<https://www.hacienda.go.cr/>

<http://www.meic.go.cr/>

http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/a/a1/Alfredo_Gonzalez_Flores.jpg/225px-Alfredo_Gonzalez_Flores.jpg

<http://es.wikipedia.org/wiki/Neoliberalismo>

<http://www.neoliberalismo.com/libin.htm>

<http://www.unet.edu.ve/~frey/varios/decinv/investigacion/investyescrit.html>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Laissez-faire>

Entrevista

Lic. Evelyn Brenes, Gestora Tributaria en Administración de Grandes Contribuyentes,
Ministerio de Hacienda.